



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma



**SESIÓN NÚMERO 139 VIRTUAL
29 DE ABRIL DE 2022
ACTA DE LA SESIÓN**

**PRESIDENTA: DRA. MÓNICA FRANCISCA BÉNITEZ DÁVILA.
SECRETARIO: DR. ÓSCAR ENRIQUE HERNÁNDEZ RAZO.**

Con motivo de la emergencia sanitaria decretada por la existencia de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), por causa de fuerza mayor, a través de la aplicación ZOOM, sala ID 852 6784 5340 cuya clave de acceso es 670901 del 29 de abril de 2022, a las 17:40 horas, inició la Sesión número 139 virtual del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

La Presidenta pidió al Secretario que pasara lista de asistencia, para verificar el quórum.

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. (ART. 43 Y 45
FRACCIÓN I DEL *RIOCA).**

El Secretario pasó lista de asistencia e indicó la presencia de nueve consejeros.

Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila
Presidenta

Dr. Hugo Solís García
Jefe del Departamento de Artes y Humanidades

Dra. Mitzi Danae Morales Montes
Jefa del Departamento de Estudios Culturales

Dra. Alma Patricia de León Calderón
Jefa del Departamento de Procesos Sociales

Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico
**Representante del personal académico del Departamento de Procesos
Sociales**



Dr. Edmar Olivares Soria
Representante del personal académico del Departamento de Artes y Humanidades.

Srita. Nashla Daniela Honorato Vara
Representante propietario del alumnado del Departamento de Estudios Culturales

Srita. Dayra Mariel León Reyes
Representante propietario del alumnado del Departamento de Artes y Humanidades

Srita. Emma Edith Frances Reyes
Representante propietario del alumnado del Departamento de Procesos Sociales

Se declaró la presencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II, DEL *RIOCA).

La Presidenta sometió a consideración de los consejeros la aprobación del orden del día, en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Instalación del Consejo Divisivo de Ciencias Sociales y Humanidades para el período 2022-2023. (Art. 37 *RIOCA).**

La Presidenta preguntó si existía alguna observación al orden del día.

Al no existir intervenciones, el orden del día se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 139.1

Aprobación del Orden del día.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



3. INSTALACIÓN DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES PARA EL PERÍODO 2022-2023. (ART. 37 *RIOCA).

La Presidenta declaró formalmente instalado el Consejo Divisivo de Ciencias Sociales y Humanidades para el período 2022-2023 de conformidad con el artículo 37 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos y dio la bienvenida a los miembros recién electos.

NOTA 139.1

Instalación del Consejo Divisivo de Ciencias Sociales y Humanidades para el periodo 2022-2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

A continuación, dio por concluida la Sesión número 139 en modalidad virtual del Consejo Divisivo de Ciencias Sociales y Humanidades a las 17:46 horas del día 29 de abril de 2022.

Se levanta la presente acta para y constancia la firman.

DRA. MÓNICA F. BENÍTEZ DÁVILA
Presidenta

DR. ÓSCAR E. HERNÁNDEZ RAZO
Secretario